

laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre. Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 10 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «Geoteyco, Sociedad Anónima», sito en calle Naife, 12, El Carrizal, Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria) en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos de agua», con el número 08006HC94, y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 08006SV94.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

3540 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del «Laboratorio Geotecan, Sociedad Limitada», sito en El Carrizal (Ingenio), Las Palmas de Gran Canaria, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la comunicación del Director general de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias, de la Resolución de 6 de junio de 1996, concediendo acreditaciones al «Laboratorio Geotecan, Sociedad Limitada», sito en Naife, 12, El Carrizal (Ingenio), Las Palmas de Gran Canaria, para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua», «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo» y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua», con el número 08006HC96; «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 08006SE96, y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 08006SV96.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

3541 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la renovación de la inscripción del laboratorio de control de calidad «Pimeef», sito en Ibiza (Balears), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 22 de abril de 1997, del Órgano competente del Gobierno Balear, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Cancelar por haberse agotado el plazo de vigencia de su acreditación, la inscripción acordada por Resolución de esta Dirección General de 30 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de julio) por la que se inscribía al laboratorio de control de calidad «Pimeef», sito en edificio polivalente Consell Insular (Cas Serres), Ibiza (Balears), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad

de la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 02003HC92.

Segundo.—Inscribir la renovación de la acreditación de dicho laboratorio, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 02003HC97.

Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

3542 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «G. O. C., Sociedad Anónima», sito en Rabada (Lugo), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 12 de noviembre de 1997 del órgano competente de la Junta de Galicia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 2 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 22), de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «G. O. C., Sociedad Anónima», sito en Cantalarrana, número 9 (bajo), Rabada (Lugo), en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón fresco» con el número 15051HF95.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

3543 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 2696/97 al 2703/97.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 2696, de 18 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2696/97, al forjado de placas pretensadas «P 20/120 a», fabricado por «Forjados Guerra, Sociedad Anónima», con domicilio en Portillo de Toledo (Toledo).

Resolución número 2697, de 18 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2697/97, al forjado de placas pretensadas «P 25/120 a», fabricado por «Forjados Guerra, Sociedad Anónima», con domicilio en Portillo de Toledo (Toledo).

Resolución número 2698, de 18 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2698/97, al forjado de placas pretensadas «P 30/120 a», fabricado por «Forjados Guerra, Sociedad Anónima», con domicilio en Portillo de Toledo (Toledo).

Resolución número 2699, de 18 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2699/97, a las vigas pretensadas, fabricadas por «Estructuras Mixtas Urfi, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.

Resolución número 2700, de 18 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2700/97, al forjado de losas pretensadas, fabricado por «Estructuras Mixtas Urfi, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.

Resolución número 2701, de 29 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2701/97, al forjado de paneles armados, fabricado por «Estrunave, Sociedad Limitada», con domicilio en Arteixo (La Coruña).

Resolución número 2702, de 29 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2702/97, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados Taso, Sociedad Limitada», con domicilio en Los Llanos de Aridane (La Palma).

Resolución número 2703, de 29 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2703/97, al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Horprese, Sociedad Limitada», con domicilio en Játiva (Valencia).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), y la Resolución del Ministerio de Fomento de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980 de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 23 de enero de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre Goicoechea.

3544

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 2704/97 al 2717/97.

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 2704, de 29 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2704/97, a las viguetas pretensadas, fabricadas por «Horprese, Sociedad Limitada», con domicilio en Játiva (Valencia).

Resolución número 2705, de 29 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2705/97, al forjado de viguetas armadas, fabricado por don Juan Carlos Romero Martín, con domicilio en El Gastor (Cádiz).

Resolución número 2706, de 29 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2706/97, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Covicsa», con domicilio en Ibiza (Baleares).

Resolución número 2707, de 29 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2707/97, al forjado de viguetas pretensadas «12», fabricado por «Vipsa», con domicilio en Manacor (Baleares).

Resolución número 2708, de 29 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2708/97, al forjado de viguetas pretensadas «15», fabricado por «Vipsa», con domicilio en Manacor (Baleares).

Resolución número 2709, de 29 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2709/97, al forjado de viguetas pretensadas «20», fabricado por «Vipsa», con domicilio en Manacor (Baleares).

Resolución número 2710, de 6 de octubre, por la que se concede la autorización de uso, número 2710/97, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Forsan, Sociedad Anónima», con domicilio en Cuéllar (Segovia).

Resolución número 2711, de 6 de octubre, por la que se concede la autorización de uso, número 2711/97, al forjado de placas armadas, fabricado por don Daniel Vicente López, con domicilio en Zaragoza.

Resolución número 2712, de 6 de octubre, por la que se concede la autorización de uso, número 2712/97, al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Moncova de Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Zamora.

Resolución número 2713, de 6 de octubre, por la que se concede la autorización de uso, número 2713/97, al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Moncova, Sociedad Limitada», con domicilio en León.

Resolución número 2714, de 6 de octubre, por la que se concede la autorización de uso, número 2714/97, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Vigas Bailén, Sociedad Limitada», con domicilio en Bailén (Jaén).

Resolución número 2715, de 10 de octubre, por la que se concede la autorización de uso, número 2715/97, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Vigas Bailén, Sociedad Limitada», con domicilio en Bailén (Jaén).

Resolución número 2716, de 10 de octubre, por la que se concede la autorización de uso, número 2716/97, al forjado de viguetas pretensadas

«Tipo-B», fabricado por «Forjados Bradipe, Sociedad Limitada», con domicilio en Aspe (Alicante).

Resolución número 2717, de 10 de octubre, por la que se concede la autorización de uso, número 2717/97, al forjado de viguetas pretensadas «Tipo-P», fabricado por «Forjados Bradipe, Sociedad Limitada», con domicilio en Aspe (Alicante).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), y la Resolución del Ministerio de Fomento de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980 de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 26 de enero de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre Goicoechea.

3545

ORDEN de 30 de enero de 1998 por la que se concede el Sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines a los productos fabricados por «Escayolas Alba, Sociedad Anónima», en su factoría de Viguera (La Rioja).

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se crea el Sello INCE, este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el Sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines, fabricados por «Escayolas Alba, Sociedad Anónima», en su factoría de Viguera (La Rioja), al producto siguiente:

Escayola para la construcción: Tipo E-30.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

3546

ORDEN de 30 de enero de 1998 por la que se concede el Sello INCE para «Yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines» a los productos fabricados por «Techos FK, Sociedad Anónima», en su factoría de Abelda de Iregua (La Rioja).

Los prefabricados de yeso, fabricados por «Techos FK, Sociedad Anónima», en su factoría de Abelda de Iregua (La Rioja), tienen concedido el Sello INCE, por Orden de 19 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio). Habiéndose producido variaciones en la fabricación de alguno de los productos y en su correspondiente designación, se ha hecho preciso comprobar que el producto cumple las exigencias técnicas establecidas,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el Sello INCE para «Yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines» a los productos fabricados por «Techos FK, Sociedad Anónima», en su factoría de Abelda de Iregua (La Rioja), con las siguientes denominaciones:

Plancha lisa para techos continuos de dimensiones nominales:

1.003 × 602 milímetros. Marca comercial «Placa contramolde lisa FK».

1.001 × 600 milímetros. Marca comercial «Placa raseada lisa FK».

1.197 × 798 milímetros. Marca comercial «Placa lisa FK».